



---

**DE: Juan Torres García. Portavoz Izquierda Independiente.**

**A: D. Narciso Romero Morro, Alcalde de San Sebastián de los Reyes.**

---

## **ASUNTO: Propuestas COVID-19 Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes**

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Independiente presentamos 37 propuestas con el objetivo de afrontar los efectos sociales y económicos producidos por la emergencia sanitaria como consecuencia del COVID19. Son propuestas que van dirigidas a proteger a las y los vecinos y familias más vulnerables y garantizando ingresos a las empresas locales con un plan de reactivación económica a través de medidas innovadoras y diversas.

### **SERVICIOS SOCIALES, ECONOMÍA, IMPUESTOS, ETC:**

1. Potenciar y agilizar las ayudas de emergencia y de apoyo a las familias.
2. Aumentar el servicio de ayuda domiciliaria y extensión a nuevos demandantes de este servicio, con especial atención a personas solas, mayores, movilidad reducida, discapacidad e infancia.
3. Acuerdo con empresas de catering escolar para la apertura y utilización de las cocinas de varios colegios del municipio con el fin de la elaboración de comida saludable y su distribución a los menores con beca de comedor y a sus familias, incluidas las familias de renta mínima de inserción, ya que el modelo de reparto de comida a través de las empresas de comida rápida no parece ser el más saludable. Viendo la situación actual es necesario la inmediata aplicación de esta medida.
4. Aumento por vía de urgencia del personal municipal en Servicios Sociales que posibilite la agilización de la atención y las ayudas.
5. Contactar con las asociaciones de inmigrantes para que sean intermediarios y facilitadores de que la información municipal llegue a las familias. Estas asociaciones suelen ser la primera vía de contacto de muchas personas inmigrantes.
6. Creación de un SERVICIO MUNICIPAL especializado en asesorar a las familias en los pasos a seguir en determinadas situaciones (paro, ERTes, pérdida de ingresos, ayudas sociales, becas, ayuda domiciliaria, moratorias alquileres, paralización hipotecas, pago de recibos de agua luz etc.) En esta situación los ciudadanos más vulnerables suelen ser los que más desinformados y perdidos se encuentran ante las distintas situaciones legales y administrativas.
7. Habilitar instalaciones municipales, de empresas o de entidades privadas (con su colaboración) para acoger personas "sin hogar" y la realización de actividades de colaboración social o voluntariado, por ejemplo para la fabricación de EPI's.



8. Aumentar el servicio de atención y protección a mujeres que sufren violencia de género durante el periodo obligatorio de confinamiento en el domicilio familiar y, una vez acabado, que detecte y ayude en las posibles consecuencias producidas por la convivencia entre la víctima y el maltratador.
9. Plan de apoyo a las actividades asistenciales de APADIS.
10. Creación de un banco alimentos municipal gestionado por el ayuntamiento en colaboración con las empresas que donen los productos y con las organizaciones sociales y ONGs que trabajan en este ámbito. Necesidad de coordinar las ayudas.
11. Dirigir la colaboración con sindicatos hacia la orientación y asesoramiento a los trabajadores de PYMES y autónomos para que se puedan garantizar las necesarias medidas de seguridad en el trabajo ante posibles rebotes en otoño/invierno del virus.
12. Aumentar las partidas para la creación de un plan de empleo social por parte del ayuntamiento y ampliación de los servicios de asistencia con personas que se les ha suspendido/perdido los contratos por ERTE (limpieza colegios, comedores escolares etc.,)
13. Mantenimiento de todos los contratos municipales suspendidos con el objetivo de mantener el empleo y el servicio.
14. Reducción de tasas e impuestos municipales (IBI, basura, IVTM) tanto para particulares como para pequeñas empresas que se hayan visto perjudicadas por el parón económico producido por el COVID19. Ampliación del periodo de pago.
15. Reducción y/o moratoria en los precios alquiler (EMSV) ampliando las ayudas municipales con las aprobadas por el Gobierno de España.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA:**

La paralización de las clases presenciales en la educación obligatoria y bachillerato ha producido que muchos estudiantes se descuelguen del ritmo de las clases e incluso, pese al esfuerzo de los docentes, no puedan seguir las clases a través de medios online. Está demostrado que esta situación perjudica especialmente a los alumnos y alumnas de entornos familiares con menos recursos. Ante esta realidad proponemos:

1. Habilitación de las tablets propiedad del ayuntamiento (programa SanseTablets) para su préstamo a alumnos/as que no tienen medios informáticos en casa.
2. Adquisición y reparto de tarjetas de datos entre las familias que no disponen de servicio de datos o líneas telefónicas en sus domicilios.
3. Ante el casi seguro “descuelgue” de los contenidos escolares de muchos alumnos, proponemos la creación de clases de "recuperación" en verano con acuerdo entre el Ayuntamiento y academias locales para paliar en lo posible los efectos educativos de las semanas de confinamiento. Las diferencias sociales y



de renta que se ven agravadas por los efectos económicos del COVID19 puede suponer un aumento de la brecha educativa en menores de familias vulnerables.

4. Programa veraniego de actividades culturales gratuitas con base en la contratación local y que posibilitaría la subsistencia económica de pequeñas empresas del ámbito cultural y tiempo libre (escuelas de música, de hobbies, de Tai Chi, de zumba...) y que anime a los vecinos a retomar sus actividades.
5. Reducción de precios públicos Teatros/deporte/música/etc. con el objetivo de dinamizar las actividades culturales y deportivas y acercarlas a las personas con más dificultades económicas.
6. Devolución del importe de los servicios municipales no prestados como abonos teatro y actividades deportivas no utilizadas.
7. Traslado de fecha de los eventos culturales suspendidos como la Feria del Libro y compromiso de realización cuando las condiciones lo permitan.
8. Flexibilización de los criterios de justificación de las subvenciones de las asociaciones.

### **APOYO A EMPRESAS Y TEJIDO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.**

Ahora, es el momento de apoyar a las empresas que son las que principalmente forman el tejido económico de nuestro municipio y que se ha visto muy afectado. Hay que centrar los esfuerzos en las pequeñas empresas locales que pueden acabar cerrando si no generan ingresos a corto plazo e ir amortiguando los gastos fijos que han seguido teniendo y la poca actividad que se prevé haya en los próximos meses. Una de las ideas principales es potenciar la compra y el consumo local por parte de los vecinos/as así como del Ayuntamiento. Es necesario que las empresas y comercios locales puedan facturar ahora mismo mientras se recupera la economía.

1. Hacer una previsión de compras municipales para anticipar todo lo posible las que se vayan a hacer en lo que queda del año y el siguiente, con el objetivo de adelantar la curva de recuperación de la economía.
2. Elaboración por el Departamento de Contratación de un procedimiento por el que se gestione a través de la compra local toda compra o contratación que pueda hacerse de esta manera. Incluir la pequeña compra local como criterio en las valoraciones de las adjudicaciones justificado en la situación de necesidad.
3. Reducción y/o moratoria en los impuestos y tasas municipales a las empresas y autónomos afectados por la crisis COVID19.
4. Devolución de la parte proporcional de los impuestos municipales del periodo que los comercios locales han tenido que permanecer cerrados durante el periodo de alarma.



5. Ayudas directas a pequeñas empresas y comercios locales que mantengan el empleo.
6. Apoyo mediático y organizativo al sector comercial y hostelero de San Sebastián de los Reyes con campañas de publicidad, bonos descuentos, promociones y concienciación a la población de la importancia del consumo local.
7. Creación en colaboración con las organizaciones empresariales y comerciales (Ej. ACENOMA) de un medio de pago para que las ayudas sociales se destinen a comprar en los comercios locales.
8. Compra en librerías locales por parte del ayuntamiento de libros y posterior distribución en colegios con motivo de la Feria del Libro (pendiente de nueva fecha para su celebración).
9. Mercadillo de verano para tiendas locales de no alimentación.
10. Exención del pago de la tasa a vendedores del mercadillo durante el tiempo que permanezcan cerrados. Posibilidad de rebaja transitoria de la tasa.
11. Desarrollo, en colaboración con ACENOMA, de una ventanilla única para dar apoyo y orientación a comerciantes, restauradores, PYMES y autónomos afectados por la crisis del COVID-19.
12. Realización a principios julio de actividades de dinamización cultural y comercial en calles del municipio, con posibilidad de cierre al tráfico de las calles más comerciales con el fin de que el comercio local pueda sacar su stock y potenciar la venta con descuento. Con la exención de tasas por la ocupación del espacio público.
13. Plan de apoyo a las actividades económicas y de empleo de APADIS.
14. Aprovechar al máximo los programas de inserción laboral de la Comunidad de Madrid aportando el presupuesto y materiales necesarios.
15. Orientar el convenio con ACENOMA y la próxima edición de la Semana del Emprendedor hacia soluciones para el teletrabajo para PYMES y autónomos locales.

San Sebastián de los Reyes, a 12 de abril de 2020



Fdo. Juan Torres García  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente